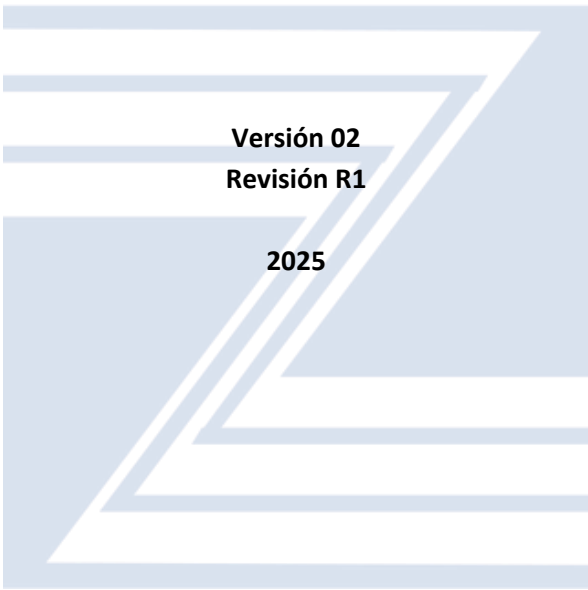


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SIG-POL-001	
			Fecha: 09/05/2025	
	POLÍTICA		Versión: 02	Rev. R1
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		PÁGINA	1 de 5

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



REVISADO	APROBADO
Brandon Edward Fernandez Campos Representante de Alta Dirección (RAD)	LaVerne Allen Lawrence Gerente General (CEO)
Fecha: 26/12/2025	Fecha: 26/12/2025
Firma: 	Firma: 

VERSIÓN	FECHA
02	09/05/2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SIG-POL-001	
			Fecha: 09/05/2025	
	POLÍTICA		Versión: 02	Rev. R1
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		PÁGINA	2 de 5

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	REVISIÓN	FECHA	PÁGINA	CAPÍTULO / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA REVISADA	Realizado por	MOTIVOS / NATURALEZA DE LA REVISIÓN
1	R0	09/05/2025	Todas	Todo el documento	Brandon Fernandez (RAD-SIG)	Creación de la “Política del Sistema Integrado de Gestión
2	R0	15/08/2025	Todas	Todo el documento	Brandon Fernandez (RAD-SIG)	Modificación del formato para seguir los lineamientos del documento SIG-PRO-001- Procedimiento de elaboración y control de documentos y registros.
2	R1	26/12/2025	Todas	N/A	Brandon Fernandez (RAD-SIG)	Revisión periódica del documento. Sin cambios.

 ZURICH PERÚ VALVES “TECHNOLOGIES, VALVES & CONTROLS”	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SIG-POL-001	
			Fecha: 09/05/2025	
	POLÍTICA		Versión: 02	Rev. R1
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		PÁGINA	3 de 5

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de **ZURICH PERÚ VALVES S.A.C.**, a fin de garantizar la calidad de nuestros productos y servicios, proteger el medio ambiente, y velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores, clientes, contratistas y demás partes interesadas.

II. ALCANCE

Esta política aplica a todas las actividades, procesos, productos y servicios que **ZURICH PERÚ VALVES S.A.C.** desarrolla en sus instalaciones y/o en campo, en el marco de la fabricación, comercialización, mantenimiento y reparación de válvulas industriales, así como a todos los colaboradores, proveedores y partes interesadas involucradas.

III. BASE LEGAL

El Sistema Integrado de Gestión de **ZURICH PERÚ VALVES S.A.C.** se fundamenta en el cumplimiento de las siguientes normas y disposiciones:

- ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad
- ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental
- ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento
- Ley N.º 28611 – Ley General del Ambiente
- Normas técnicas peruanas (NTP) aplicables al rubro
- Demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales que la empresa suscriba.

IV. DEFINICIONES

- **Sistema Integrado de Gestión (SIG):** Conjunto de políticas, procesos y procedimientos implementados por la empresa para gestionar de forma integral la calidad, el ambiente y la seguridad y salud ocupacional.
- **Partes interesadas:** Personas u organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas por las decisiones o actividades de la empresa.
- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión para lograr mejoras en el desempeño global.

 ZURICH PERÚ VALVES TECHNOLOGIES, VALVES & CONTROLS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SIG-POL-001	
			Fecha: 09/05/2025	
	POLÍTICA		Versión: 02	Rev. R1
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		PÁGINA	4 de 5

- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, ya sea en calidad, seguridad o medio ambiente.
- **ZPV:** ZURICH PERÚ VALVES S.A.C.

V. COMPROMISO INSTITUCIONAL

ZURICH PERÚ VALVES S.A.C. declara su compromiso con los siguientes principios:

- Satisfacción del cliente, mediante el cumplimiento de requisitos y mejora continua de nuestros procesos y servicios.
- Prevención de la contaminación ambiental, uso eficiente de los recursos y cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Protección de la salud y seguridad de nuestros trabajadores, previniendo accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Promoción de una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la transparencia y la mejora continua.
- Comunicación y participación activa del personal y de las partes interesadas pertinentes en la gestión del sistema.

VI. RESPONSABILIDADES

- **Gerencia General:** Aprobar y liderar la implementación de la política del SIG, asignar los recursos necesarios y promover la mejora continua.
- **Representante del SIG:** Coordinar, mantener y verificar la correcta implementación y desempeño del sistema integrado.
- **Jefaturas de área:** Velar por la aplicación de esta política en sus procesos, identificar y controlar los riesgos y oportunidades.
- **Todos los trabajadores:** Cumplir con los lineamientos establecidos en el SIG, participar activamente en las capacitaciones y reportar condiciones inseguras o no conformidades.

VII. VIGENCIA

La presente política entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación por la Gerencia General, y permanecerá vigente mientras no sea modificada formalmente. Será revisada de manera anual o cuando se presenten cambios significativos en la organización, sus procesos, normativa aplicable o partes interesadas.

FIN DEL DOCUMENTO